

CNS-CAR/SAM 01/01-NE/6
5/10/01

ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL

Reunión Informal CNS-CAR/SAM 01/01

(Bogotá, 9 al 11 de octubre del 2001)

Cuestión 3 del Orden del Día

Examen de las propuestas de soluciones para satisfacer los requisitos de comunicaciones del AFS considerando la Conclusión 9/8 formulada por la Reunión RAN CAR/SAM/3

(Nota presentada por Panamá)

RESUMEN

NOTA DE DISCUSIÓN PRESENTADA POR LA REPUBLICA DE PANAMA MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE INSTALAR EN PANAMA UNA ESTACION DE LA RED VSAT COLOMBIANA Y SE DAN A CONOCER SUS CONCLUSIONES.

I. OBJETIVO:

La República de Panamá presenta este estudio evaluativo, sus consideraciones y resultados con base a la Conclusión 9/8 formulada por la Reunión RAN/CAR/SAM/3 que trata sobre la celebración de una reunión oficiosa especial y utilizando como referencia la consideración de efectuar un análisis preliminar de la interconexión de varias redes digitales implantadas o a ser implantadas en las regiones CAR/SAM, con miras a que se realice un esfuerzo conjunto para subsanar las carencias y deficiencias en las esferas del intercambio de voz y datos en la actualidad y la interconexión de redes digitales en nuestra región en el futuro inmediato.

II. ANTECEDENTES:

En la reunión de GREPECAS/8, se ofreció una panorámica de los requerimientos específicos de acuerdo al Plan Regional de Navegación Aérea Doc. 8733, pendientes de implantación, los cuales podrían afectar la seguridad y eficacia del transporte aéreo internacional en la Región CAR/SAM.

Entre ellos se expuso el tema que APP San Andrés (T) se encuentra conectado a la red conmutada de Bogotá (SW), donde el congestionamiento produce que dicho circuito sea ineficiente, algunas veces por el alto factor de ocupación con el tránsito local de Colombia y otras por daños en el circuito.

CNS-CAR/SAM 01/01-NE/6

- 2 -

A raíz de lo expuesto se iniciaron toda una serie de Reuniones bilaterales entre Colombia y Panamá con el fin de mejorar esta situación y terminar con la carencia existente.

En las Reuniones bilaterales no se ha podido llegar a una conclusión final para cumplir con este requerimiento por falta de capacidad del PTT en San Andrés para bajar la señal del satélite.

La Dirección de Aeronáutica Civil de Panamá ha realizado ingentes esfuerzos a fin de implementar el circuito de voz Panamá ACC/ San Andrés APP desde la Primera Reunión Bilateral ATS Colombia – Panamá, realizada el 2 de septiembre de 1988.

Panamá siempre ha mantenido la capacidad y disponibilidad de instalar un circuito directo hacia Bogotá con miras a que la señal sea retransmitida a San Andrés directamente para cumplir con el requerimiento del Plan Regional, en este sentido.

Panamá ha realizado todas las coordinaciones con su PTT, sin embargo, en la Reunión bilateral en la que participaron representantes de los PTTs de ambos Estados, se concluyó que el PTT de la República de Colombia no poseía capacidad de bajada satelital para la implantación de este circuito.

La República de Panamá ha reiterado que, al no existir la posibilidad de conexión directa, Panamá ACC/ San Andrés APP, y encontramos operando mediante terminales abonados Panamá/San Andrés a través del conmutador de Bogotá, (debido a la imposibilidad del PTT de la República de Colombia), se considere este requisito como cumplido, hasta que se implante la red digital de la Región SAM, la que deberá ser compatible con la red MEVA de la Región CAR.

III. DESARROLLO:

A.-RED MEVA.

Desde el año de 1996, la Dirección de Aeronáutica Civil de Panamá decide integrarse a la Red de Mejoramiento de los Enlaces de Voz (Red MEVA) dada la conveniencia que dicha red presentaba y los avances regionales logrados por los países que integraban este grupo.

De ahí que Panamá ingrese a la Red MEVA de la Región CAR, mediante la cual se mantiene conexión de VOZ entre los usuarios, combinando técnicas de acceso múltiple con asignación permanente (PAMA) y acceso múltiple con asignación a petición (DAMA) y más recientemente se implementa la transmisión de información digital a través de esta red, con resultados en cada uno de estos aspectos, muy satisfactorios.

Nuestra participación en la Red MEVA ha contemplado la instalación y puesta en funcionamiento de una estación VSAT de la Red en nuestro país, la cual ha permitido el intercambio de VOZ y DATA con un amplio espectro de posibilidades.

Para ninguno de los Estados de la región es desconocido los costos que se enfrentan con la implementación de estas estaciones, por lo que para nosotros invertir en la implantación o participación de nuestro país en una nueva red, no es sustentable económicamente.

La inversión inicial del Estado panameño en cuanto al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la Estación MEVA fue significativa e inicialmente el proveedor del servicio de conexión satelital de la red, la Empresa SCSI, cobraba una suma fija por el alquiler del ancho de banda requerido para el intercambio de Voz, lo que ha variado dado el inicio del intercambio de datos a través del sistema MEVA.

Nuestro proveedor convencional de intercambio de datos, recibía una mensualidad adicional por el alquiler de los servicios relacionados con el intercambio de la data lo que ha significado, con la final implementación del intercambio de datos a través de la Red MEVA, una disminución en los costos mensuales por ese servicio para nuestra administración.

Por otra parte, la amortización de la inversión inicial realizada por nuestro país en la Red MEVA, va a ser diluida en un plazo muy largo de tiempo, toda vez que este tipo de estación y equipamiento es el que se prevé se utilice en el futuro próximo, aun con los ajustes previsibles en las estaciones y equipamiento del Sistema MEVA II.

La Red MEVA actualmente nos permite intercambio de Voz directa, con la disponibilidad requerida, entre el Centro de Control de Panamá y los Centros de Control de Kingston y CENAMER, además, de hecho con todos y cada uno de los Centros de Control conectados a la Red MEVA, incluyendo el Centro de Control de Miami.

De igual forma, a través de la Red MEVA (tal como lo indicáramos arriba), se realiza el intercambio de datos de la Red AFTN con todas la Estaciones a Nivel Mundial con un porcentaje de transmisión y recepción de mensajes que nuestro sistema convencional jamás había logrado.

B.-SISTEMA CONMUTADO

El actual sistema conmutado que se utiliza entre Panamá y Colombia nos brinda servicio de Voz entre Panamá y BOG ACC, BAQ ACC y SPP APP.

Este sistema de enlace convencional no provee intercambio de datos con el Centro de Control de Bogota, ni el Centro de Control de Barranquilla.

CNS-CAR/SAM 01/01-NE/6

- 4 -

Sin embargo, la Red MEVA llena ese cometido como vía principal a través de Kansas City (USA) KMKM.

Como vía alterna y a fin de cumplir con el Plan Regional de Navegación, en cuanto al encaminamiento de los Circuitos de Datos en nuestra región, se ha programado la adquisición del equipo que permitirá a la Empresa concesionaria del servicio telefónico en nuestro país, realizar el interfase necesario con la telefónica del Estado colombiano, a fin de que se establezca un enlace de comunicación AFTN.

Los costos de esta inversión y pago mensual son realmente mínimos.

En este punto, aprovechamos la oportunidad para solicitarle a la Autoridad Aeronáutica Colombiana, que realice todos los esfuerzos que estén a su alcance para mejorar el nivel de eficiencia del sistema conmutado actual, tal que nos permita mantener una comunicación más acorde con el flujo de tránsito y la prioridad que el mismo tiene.

C.-RED VSAT COLOMBIANA

Los datos no actualizados de la propuesta de la Red VSAT de Colombia plantean una inversión inicial con un costo mensual, con el objeto de brindar el servicio de Voz y Datos entre Panamá ACC y BOG ACC, BAQ ACC y SPP APP.

El enlace de datos en la actualidad esta totalmente cubierto por la Red MEVA.

Recientemente, hemos conocido de la final integración del Estado Colombiano a la Red Digital (Red DIG) Suramericana, y es nuestro interés, así como el de todos los países que integran la Red MEVA, además definitivamente de la OACI, que los proveedores de los servicios satelitales de ambas redes, en un tiempo perentorio, asuman la obligación y concreten de manera definitiva la interconexión de ambas redes de comunicación aeronáutica en el Continente Americano.

De igual forma, consideramos que con la implementación práctica de la Red VSAT Colombiana en su espacio jurisdiccional, el congestionamiento (principal factor de deficiencia del circuito conmutado oral actual) se disminuya, con el subsecuente mejoramiento del intercambio de voz entre ambas dependencias.

Con base en la inversión realizada por nuestro país en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la estación con el equipamiento requerido de la Red MEVA, el funcionamiento satisfactorio de la misma, la integración de Colombia a la RED DIG Suramericana, el mejoramiento que debe tener el sistema conmutado de Colombia y la pronta interconexión de la Red MEVA y la Red DIG de las regiones CAR / SAM, nos permiten concluir que no es económicamente beneficioso, ni

técnicamente ventajoso establecer en Panamá una Estación VSAT del Sistema Colombiano para garantizar el intercambio de Voz entre Panamá ACC y BOG/ACC, BAQ/ACC, SPP/APP, cuando en la actualidad su intercambio se produce a través del Sistema de Conmutador Colombiano y la comunicación de datos se realiza de manera primaria a través de la Red MEVA.

D.- ESTUDIO DE AMORTIZACIÓN

Los actuales costos del intercambio de voz y datos a nivel internacional, si incluimos en ellos los concernientes a la inversión inicial y gastos recurrentes, nos permiten amortizar la deuda, solventarla y utilizar esos fondos en otras intervenciones en un plazo de 10.7 años.

De integrar al intercambio de voz y datos de nuestro sistema aeronáutico nacional la Red VISAT Colombiana, con la inversión inicial y sus costos, tendríamos que amortizar la deuda y solventarla en 2.7 años.

Lo anterior, nos crearía una exigencia adicional muy alta si lo comparamos con el periodo de utilización del equipo y la capacidad de asignación de fondos para uso de las comunicaciones.

IV. ACCION SUGERIDA:

Se solicita a la Reunión examinar y tomar nota de la información contenida en la presente Nota de Discusión a fin de:

A. Considerar el uso del Terminal San Andrés (T) a través del actual Sistema de Conmutador de Bogotá (SW) como sistema principal entre las dependencias de PANAMÁ ACC y SAN ANDRES APP y por lo tanto se considere este requisito como cumplido, hasta que se implante la Red Digital (Red DIG) de la Región SAM, la que deberá ser compatible con la Red MEVA de la Región CAR.

B. Se considere la falta de factibilidad económica y la poca ventaja técnica que representa para el Estado Panameño en la actualidad, establecer en Panamá una Estación VSAT del Sistema Colombiano para procurar el mejor intercambio de Voz entre Panamá ACC y BOG/ACC, BAQ/ACC, SPP/APP.

C. Instar a las Oficinas Regionales de la OACI de las Regiones CAR / SAM y a los Estados aquí representados, a realizar todos los esfuerzos posibles, a fin de obtener un acuerdo entre nuestros proveedores de servicios de comunicación de las Redes Digitales MEVA y Red Digital (RED DIG) , con el objeto de que a través de la interconexión de ambas redes se subsanen las deficiencias que todavía existen en materia de los circuitos orales y digitales ATS de las Regiones CAR / SAM.